



## Convocatoria urgente de profesorado contratado 3/2016

Corrección de errores a la resolución de 21 de diciembre de 2016 de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de méritos para la contratación de profesorado sustituto interino al objeto de cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria.

Advertido error en la convocatoria de concurso de méritos para la contratación de profesorado sustituto interino, -publicada en el BOUCO con nº de Anuncio 2016/00666 y fecha de publicación 23/12/2016-, con el objeto de cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria (Resolución de 21 de diciembre de 2016), se procede a efectuar la siguiente corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

**Corrección párrafo 5º del punto 4: "PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES".**

**DONDE DICE:**

"El plazo de presentación de solicitudes comprenderá los días 9, 10 y 11 de enero de 2016"

**DEBE DECIR:**

"El plazo de presentación de solicitudes comprenderá los días 9, 10 y 11 de enero de 2017"

Como consecuencia de la corrección de dicho error, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (B.O.U.C.O.).

Córdoba, 10 de enero de 2017

EL RECTOR

P.D. (Resolución de la UCO de 17/06/2014, BOJA nº 122, de 26 de junio)

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	U3UIDGS2HARESUYIKWWWRTMY7E	Fecha y Hora	10/01/2017 13:40:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	TUNEZ FIÑANA ISAAC		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1

